

**Los gobiernos europeos deben garantizar acceso seguro y oportuno a servicios de aborto durante la pandemia de COVID-19**

**Declaración conjunta de la sociedad civil**

La pandemia de COVID-19 y la crisis de salud pública plantean enormes retos a los sistemas de asistencia médica de toda Europa. A la hora de trabajar para combatir la pandemia, proteger a la ciudadanía y responder a la demanda creciente de personal e instalaciones médicas, es fundamental que los países europeos adopten medidas para salvaguardar la salud, la dignidad humana, la integridad física y mental y la autonomía reproductiva de mujeres y niñas en la región.

En muchos países preocupa especialmente que el gobierno no haya tomado medidas para garantizar el acceso seguro y oportuno a servicios, bienes e información esenciales en materia de salud sexual y reproductiva durante la pandemia. Mujeres y niñas sufren importantes restricciones para acceder en condiciones de seguridad a servicios esenciales de salud sexual y reproductiva, en concreto a servicios de aborto oportunos, asistencia posterior al aborto y anticoncepción de emergencia. Tales restricciones perjudican de manera desproporcionada a las que pertenecen a grupos marginados, como las que viven en la pobreza o con discapacidad, las romaníes, las migrantes indocumentadas y las que han sobrevivido o corren peligro de sufrir violencia de género en el ámbito familiar y violencia sexual. Además, crean riesgos innecesarios de exposición a la COVID-19 para ellas y sus familiares, así como para los profesionales de la salud.

Se están levantando barreras insalvables para las mujeres y niñas que viven en países europeos donde los servicios de aborto son ilegales o están gravemente restringidos y, por tanto, tienen que viajar a otros países para acceder legalmente a ellos o intentar conseguir medicamentos abortivos fuera de su jurisdicción. Estas dificultades pueden surgir también en aquellos países europeos donde es obligatorio pasar por trámites administrativos engorrosos o nocivos para acceder a servicios de aborto, o donde puede resultar difícil encontrar personal médico dispuesto a prestar estos servicios.

Aplaudimos a los gobiernos que han reaccionado rápidamente para salvaguardar el acceso a una atención esencial y oportuna de la salud sexual y reproductiva en estos momentos, en particular garantizando el acceso a servicios de telesalud y al aborto farmacológico temprano desde casa. A todos los demás les pedimos que sigan su ejemplo y las orientaciones de personas expertas en asuntos médicos y de salud pública.

Hacemos un llamamiento a los seis países europeos donde el aborto es ilegal o está sujeto a fuertes restricciones para que reformen con urgencia esta legislación que pone en peligro la vida y la salud de las mujeres. Las limitaciones de viaje y transporte ahora complican los efectos negativos de estas restrictivas leyes. Es posible que las personas que viven en estos países ya no tengan la posibilidad de viajar al extranjero o recibir por correo medicamentos abortivos de proveedores médicos de otros países, lo que implica mayores riesgos para su salud y bienestar.

Hacemos un llamamiento a todos los países donde el aborto es legal pero no hay servicios clínicos disponibles, o existen dificultades para acceder a ellos debido a diversos obstáculos —como los requisitos, médicamente innecesarios, que obligan a hacer múltiples e innecesarios desplazamientos a centros de salud o a someterse a hospitalización—, para que eliminen

urgentemente estos obstáculos y garanticen el acceso a los servicios. También deben adoptarse medidas urgentes que garanticen que la negativa del personal médico a prestar servicios de aborto basada en sus creencias particulares no pone en peligro el acceso oportuno a estos servicios.

De acuerdo con las obligaciones en materia de derechos humanos y con las recomendaciones de personas expertas en asuntos médicos, deberían adoptarse las siguientes medidas y mantenerse en vigor, como mínimo, mientras dure la pandemia de COVID-19:

- Garantizar que el aborto se trata como una atención médica esencial y sensible al factor tiempo, y garantizar asimismo el acceso oportuno a esa atención.
- Autorizar consultas de telesalud y facilitarlas de manera oportuna a quienes necesiten información o servicios de aborto. Deben adoptarse medidas concretas para garantizar que las consultas de telesalud son gratuitas o de bajo coste y fácilmente accesibles para los grupos marginados.
- Garantizar el acceso oportuno a servicios de aborto farmacológico temprano en cada jurisdicción, y permitir que el personal médico prescriba la medicación necesaria a través de la consulta de telesalud.
- Permitir que las personas tomen toda la medicación abortiva en casa. Eliminar el requisito de tomar una de las pastillas en presencia de un médico o en un centro de salud, vigente en algunos países europeos.
- Eliminar los periodos preceptivos de espera antes de someterse a un aborto así como los requisitos del asesoramiento, o garantizar tal asesoramiento por consulta de telesalud.
- Autorizar a matronas y personal médico de atención primaria a prestar servicios de aborto farmacológico temprano.
- Adoptar salvaguardias en el sistema de atención a la salud que garanticen el acceso a asistencia médica cuando el aborto farmacológico no sea posible o esté contraindicado, cuando se necesiten servicios de aborto en una fase posterior del embarazo o asistencia tras un aborto y cuando se necesite acudir a un centro médico por otras razones. En tales casos, viajar debe considerarse esencial y estar permitido aunque los gobiernos hayan impuesto restricciones a la libertad de circulación.
- Cuando se requiera autorización médica, ésta se limitará a un solo profesional médico. Debe eliminarse el requisito de que el aborto sea aprobado por múltiples profesionales.
- Garantizar el acceso oportuno a pruebas prenatales y apoyo psicosocial cuando se solicite.
- Garantizar un número adecuado de profesionales de la salud en disposición de prestar servicios de aborto en todo el país, y difundir ampliamente la información sobre estos profesionales para que las mujeres sepan quiénes acceden a prestar estos servicios y están disponibles. Garantizar con urgencia que la negativa del personal médico a prestar servicios de aborto no pone en peligro el acceso a estos servicios en tiempos de crisis.
- Difundir ampliamente información sobre los cambios que se están adoptando en las políticas y los servicios de atención a la salud sexual y reproductiva en el contexto de las respuestas a la COVID-19.
- Garantizar el acceso a métodos anticonceptivos, incluida la anticoncepción de emergencia, entre otras cosas autorizando las consultas de telesalud y la provisión de anticonceptivos de emergencia sin receta en farmacias.

Por último, pedimos a todas las personas responsables de tomar las decisiones políticas en toda la región europea que rechacen cualquier propuesta dirigida a restringir el acceso a unos servicios de aborto sin riesgos durante la pandemia de COVID-19. Son propuestas deshonestas que sólo sirven para agravar la crisis de salud pública actual y repercuten negativamente en el bienestar, la salud y la vida de mujeres y niñas.

#### **GRUPOS SIGNATARIOS:**

Abortion Rights Campaign, Irlanda

Albanian Center for Population and Development

Amnesty International

Amrita Association, Hongrie

Association des Femmes de l'Europe Méridionale

Association européenne pour la défense des droits de l'homme (AEDH)

Association for Human Rights and Civic Participation PaRiter, Croatie

Association for promotion of women's action Tiiiit!Inc., Macédoine du Nord

Association Mnémosyne, France

Association of Women of Southern Europe (AFEM)

Associazione italiana donne per lo sviluppo, Italie

Associazione Luca Coscioni, Italie

ASTRA Network

Family Planning Association - Autriche

Bibija Roma Women Center, Serbie

British Pregnancy Advisory Service

Bureau Clara Wichmann, Foundation for strategic litigation for gender equality, Pays-Bas

C.G.I.L. Confederazione Italiana del Lavoro, Italie

Center for Curricular Development and Gender Studies: FILIA, Roumanie

Centre pour les droits reproductifs

CESI - Center for Education, Counselling and Research, Croatie

Citizen, democracy and Accountability, Slovaquie

Clio. Femmes, Genre, Histoire, France

Coalition to Repeal the 8th Amendment, Irlanda

Concord Research Center for Integration of International Law in Israel

Family Planning Association - Chypre

Family Planning Association - Danemark

Deutsche Stiftung Weltbevölkerung (DSW)

Doctors for Choice - Irlande

Doctors for Choice - Malte

Doctors for Choice - Royaume-Uni

Encore féministes

Equipop

European Humanist Federation

European Parliamentary Forum for Sexual & Reproductive Rights

Centre européen des droits des Roms

European Society of Contraception and Reproductive Health (ESC)

European Women Lawyers Association

Family Planning Association - Moldavie

Federación Planificación Estatal, Espagne

Fédération des Centres Pluralistes de Planning Familial, Belgique

Fédération pour les femmes et le planning familial, Pologne

Fédération laïque des centres de planning familial – FLCPF, Belgique

Femmes solidaires, France

Forum femmes méditerranée

Freedom of Choice / Možnosť voľby, Slovaquie

Fundación para la Convivencia Aspacia, Espagne

Garance, Belgique

German Women Lawyers' Association, Allemagne

Helia Association, Espagne

HERA – Health education and research association, Macédoine du Nord

Human Rights Watch

Humanists - Royaume-Uni

Commission internationale de juristes

International Federation for Professionals in Abortion and Contraception (FIAPAC)

Fédération internationale pour la planification familiale - Réseau européen

IPAS

Association irlandaise du planning familial (IFPA)

Kosovar Gender Studies Center

L.A.I.G.A, Italie

L'Associació de Drets Sexuals i Reproductius, Espagne

La Ligue des droits de l'Homme, France

Latvian Association for Family Planning and Sexual Health

Le Planning Familial, France

London-Irish Abortion Rights Campaign

Médecins du monde - France

Nane, Hongrie

National platform for reproductive justice, Croatie

National Women's Council of Ireland

Patent Association, Hongrie

Planning Familial Luxembourg

Platform for International Cooperation on Undocumented Migrants (PICUM)

pro familia Bundesverband, Allemagne

Rape Crisis Network Ireland

Regards de Femmes, France

Rutgers, Pays-Bas

Santé Sexuelle Suisse

Sarajevo Open Centre, Bosnie-Herzégovine

Sensoa, Belgique

Serbian Association for Sexual and Reproductive Health and Rights

Sex og Politikk, Norvège

Society Without Violence, Arménie

SOS Rijeka – Center for Nonviolence and Human Rights, Croatie

Swedish Association for Sexuality Education

Tajik Family Planning Association

Union des Familles Laïques – UFAL, France

Union Women Center, Géorgie

Väestöliitto - The Family Federation of Finland

Vita di donna, Italie

Voice for Choice - L-għażla tagħha, Malte

Wales Assembly of Women

WAVE Network - Women Against Violence Europe

Women Center "Light Steps", Albanie

Women on Waves, Pays-Bas

Women on Web, Pays-Bas

Women's Rights Foundation, Malte

Women's circles, Slovaquie

Women's Resource Center, Arménie

YouAct - European Youth Network on Sexual and Reproductive Rights

Young Feminist Europe